



## **CURSO INTENSIVO DE NATACIÓN 2025**

### **Condiciones de preinscripción.**

1. Todo el proceso debe realizarse online y, en caso de necesitar realizar una consulta, deberá dirigirse a [deportesadministracion@rivasciudad.es](mailto:deportesadministracion@rivasciudad.es) o acudir de forma presencial a las oficinas situadas en ambos Polideportivos Municipales previa petición de cita, <https://rivasciudad.sedelectronica.es/citaprevia.0>
2. No podrán optar menores que posean actualmente inscripción en alguno de los programas 'Aprende a nadar' y 'Habilidades y estilos de natación', temporada 2024-2025, niveles 00BA y 01BA.
3. Tan sólo se podrá realizar una única preinscripción. En caso de detectar más de una preinscripción, la Concejalía de Deportes, anulará todas las preinscripciones realizadas, a excepción de la última solicitud de preinscripción recibida que será la válida.
4. No podrá ocupar una plaza asignada, alguien diferente a quien la solicitó.
5. Compruebe los datos de la preinscripción, si rellena mal los datos personales, solicite la anulación de la preinscripción ([deportesadministracion@rivasciudad.es](mailto:deportesadministracion@rivasciudad.es)) posteriormente deberá cumplimentar una nueva solicitud. En este caso, no se anula la solicitud anterior al ser datos de dos personas diferentes.
6. Si sortea por los apellidos erróneos y obtiene plaza en el sorteo, no podrá confirmar la plaza.
7. Es muy importante marcar únicamente aquellos tramos horarios en los que realmente pueda acudir ya que, si les toca un grupo en el sorteo, automáticamente se les quita de la lista de espera de las demás opciones solicitadas.
8. Con las personas que no hayan obtenido plaza se generará una lista de espera, para cubrir las vacantes que se generen. Estas listas se gestionan siguiendo el orden establecido mediante el sorteo
9. La Concejalía de Deportes no se hace responsable de las consecuencias que pudieran derivarse de la omisión o falsedad en los datos solicitados. La omisión o falsedad de datos, podrá ser motivo de anulación de la inscripción.
10. La información ofrecida del Curso Intensivo de Natación por cualquier medio puede sufrir modificaciones para corregir errores tipográficos o de transmisión, así como para afrontar cambios necesarios para la buena marcha de la actividad.



11. La devolución del importe abonado sólo se efectuará antes del comienzo de la actividad ante imposibilidad médica de participación en la actividad de la persona participante, y mediante presentación de documento oficial que lo justifique

**Aspectos importantes a tener en cuenta.**

1. El Objetivo General del Curso Intensivo de Natación es perder miedo al agua y mejorar la autonomía en el medio acuático.
2. Es importante que las niñas y niños participantes, pasen por el cuarto de baño antes de entrar a la piscina.
3. La persona acompañante permanecerá en la cristalera exterior de la zona de familias, el tiempo que dure la clase, por si tuviese que llevar al baño a la persona participante.
4. Participantes del Nivel 00BA: No traer gafas de piscina hasta que se solicite.
5. Las chanclas son necesarias aunque se haga uso del calcetín de piscina.
6. El uso de chanclas o calzas es obligatorio también para familiares y acompañantes.
7. Las chanclas serán de uso exclusivo para el acceso a vestuarios y piscina no pudiendo utilizarse las mismas chanclas para uso de calle.
8. La estancia en el interior de los vestuarios debe ser durante el MENOR tiempo posible, no siendo posible permanecer en su interior, durante el desarrollo de las clases.
9. Evitar dialogar con monitoras y monitores. Solicitar horarios de contacto con la coordinadora de la actividad.
10. El alumnado que por algún motivo no controle los esfínteres tendrá que llevar bañador especial.
11. Por el bien del alumnado, se recomienda comunicar a la coordinadora cualquier enfermedad o patología que el profesorado deba conocer.
12. FOTOS: no está permitido hacer fotos ni tomar vídeo al alumnado, a través de las cristaleras.
13. Con 8 años cumplidos, la persona inscrita, accederá sin acompañante al vestuario masculino o femenino, según corresponda. (EXCEPCIÓN: Primer día de clase que se permitirá la presencia de un familiar o acompañante para familiarizarse con el vestuario y las taquillas).
14. Las pertenencias personales (mochilas/bolsas) no quedarán ni en los bancos ni en los percheros de los vestuarios. Podrán ser introducidas en el interior de las taquillas. Requiere traer candado propio de casa.

**Seguridad en la práctica deportiva.**



1. La Concejalía de Deportes adopta en cada actividad las precauciones y medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes.
2. Quien se inscriba, manifiesta no tener ninguna enfermedad, patología ni impedimento físico o cognitivo que afecte a la realización de la actividad con seguridad junto al resto de sus iguales.
3. Al participar en el Curso Intensivo de Natación, la persona se compromete a aceptar las decisiones de quien las organiza e imparte y a seguir las indicaciones que se den para garantizar la seguridad individual y del grupo.
4. La Concejalía de Deportes no se hará responsable de las consecuencias de los comportamientos negligentes de las personas participantes, así como de cualquier posible actuación u omisión de éstas que contravengan las directrices del personal a cargo de esta actividad.
5. Las familias tendrán a su disposición tanto un correo electrónico [deportesadministracion@rivasciudad.es](mailto:deportesadministracion@rivasciudad.es) , como los teléfonos de contacto 916 665 033 y 916 701 140 para ampliar información y continuar resolviendo dudas.